



Municipalidad de Angol

El Angol que todos queremos

ANGOL, 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

AUTORIZACIÓN N° 1585

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- c) Decreto Exento N° 576 del 20 de marzo del 2014 que autoriza y entrega la atribución de formalizar las etapas del proceso de adquisiciones en los jefes y/o Encargado de Finanzas y en los Encargados de Adquisiciones de las Áreas Municipal, Educación y Salud.
- d) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023.
- f) Decreto N° 250, última versión de fecha 21 de enero de 2020, artículo N° 10, bis "La Compra Ágil".
- g) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023.
- h) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023.
- i) Formulario solicitud de compras N° 22 de fecha 07 noviembre 2023.
- j) Cotización N° 4260-79-COT23 de fecha 09 de noviembre de 2023.
- k) Tabla de criterios de evaluación con fecha 10 de noviembre 2023.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir mano de obra para mantenimiento, modificación y reparación puertas accesos interior del Colegio Hermanos Carrera, con el fin de proporcionar los elementos que permitan mejorar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades del establecimiento.

AUTORIZACIÓN:

1.- Autorizase la Orden de Compra N° 4260-68-AG23 a la empresa CONSTRUCTORA DE OBRAS Y PROYECTOS SUSTENTABLES SPA RUT: 77.004.985-7, adquisición de mano de obra para mantenimiento de infraestructura del Colegio Hermanos Carrera de Angol.

2.- Impútese los gastos correspondientes con cargo a Subvención Mantenimiento, por el monto de \$ 1.719.550 IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARÍA CÁCERES MARDONES
ENCARGADA ADQUISICIONES
COLEGIO HERMANOS CARRERA

ABA/ACM/acm

DISTRIBUCIÓN: Expediente de pago



ALICIA BAHAMONDES ARANEDA
DIRECTORA
COLEGIO HERMANOS CARRERA